



Asistentes por la Administración: Eva Martín López (Directora General de Personal Docente), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de RRL), Olga Quirós Fernández (Delegada Provincial de Badajoz), Francisco Javier Jiménez Bautista (Delegado Provincial de Badajoz), Carlos Pérez Vidarte (Director General Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (Epesec), Pío Cárdenas Corral (Jefe de Servicio de Recursos Humanos), Guadalupe Donoso Morcillo (Jefa de Ordenación Académica), Nicolás Gallego Soto (Jefe de Servicio de Formación Profesional),

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE) y representantes del resto de sindicatos.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas pendientes: sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2021 y sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2022.
2. Presentación de la Memoria del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos correspondiente al año 2021.
3. Ruegos y preguntas.

## RESUMEN

1. Aprobación, si procede, de actas pendientes: sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2021 y sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2022.

Se aprueban ambas actas.

2. Presentación de la Memoria del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos correspondiente al año 2021.

Se presenta resumen por parte de la directora General de Personal Docente y José Antonio Fernández como Jefe de Servicio con los aspectos más destacables de la memoria.

Desde PIDE mostramos nuestra satisfacción, pues la memoria de este último curso es mucho más completa que anteriores y recoge aspectos reclamados en ocasiones anteriores.

3. Ruegos y preguntas.
- De nuevo, y puede ser ya el octavo año, desde el Sindicato PIDE volvemos a solicitar que se genere el documento que establezca las condiciones y requerimientos que deben tener los centros educativos en todos sus aspectos, para que no volvamos a tener los mismos errores repetidos construcción a construcción, reforma a reforma.  
Solicitamos que en la elaboración de dichos documentos participe el presente comité.



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Desde la administración nos responden que se está comenzando a realizar este documento, que se quiere completar con el nuevo real decreto de centros, en sus aspectos constructivos. En cuanto a la participación sindical para elaboración están totalmente de acuerdo y en breve nos enviarán borrador para nuestras aportaciones.

- Solicitamos en referencia a la salud mental, que se elabore un protocolo que contenga las medidas que se deben acometer, tanto desde el tipo preventivo, como de actuación en el momento que nuestros trabajadores sufren episodios de depresión o cuadros de ansiedad por motivos laborales. Dentro de las medidas a tomar es que se abra inmediatamente parte de accidente laboral. Para ello solicitamos que sean informados y formados los responsables de inspección educativa y que asesoren a los equipos directivos cuando estos les requieran.

### Se toma en cuenta la aportación para su estudio y desarrollo

- Volvemos a insistir en que las agresiones verbales o físicas al personal docente y no docente de los centros educativos sean tratadas como accidente laboral. Ya lanzamos campaña el curso pasado, pero falta mucha información por parte de la consejería y al igual que en la petición anterior solicitamos que sean informados y formados los responsables de inspección educativa y que asesoren a los equipos directivos cuando estos les requieran.

### Se recoge la aportación

- Solicitamos a la mesa que se tiene que recordar a los centros que deben respetar los tiempos de descanso de los trabajadores, no enviando correos electrónicos ni mensajería en los tiempos de descanso (fines de semana, fiestas laborables, periodos no lectivos como navidad y semana santa) Solicitamos que se informe mediante ficha informativa a los centros

### Se recoge la aportación

Reiteramos la formación e información al cuerpo de inspección, tanto de cuestiones administrativas como de gestión de accidentes o conflictos, así como de potenciación de asesoramiento.

### Se recoge la aportación

- Solicitamos la remisión de información sobre los informes que hemos presentado de deficiencias en centros educativos.

### Se están gestionando para su solución (ejemplo CEIP Cerro Gordo)

- Volvemos a solicitar que se amplíe la dotación de efectivos de RRLL  
**Nos responden que se ha aumentado en una compañera técnica la delegación de Badajoz.**

El Jefe de Servicio nos informa que se va implantar en los centros una petición del sindicato PIDE mediante cartelería y registro, que es el reconocimiento de aquellos centros que no han tenido accidentes laborales.

**Sindicato PIDE**

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5

Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C

Avda. Juan Carlos I, 39 - Local

Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4

C/ Groizard, 5 - Local

C/ Las Parras 19, 1º

C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES

06004 BADAJOZ

06800 MÉRIDA

10600 PLASENCIA

06400 DON BENITO

10800 CORIA

06300 ZAFRA

10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589

Telf. 924245966 y 605265543

Telf. 924310163 y 655991427

Telf. 927412239 y 666857724

Telf. 924811306 y 680543089

Telf. 927110100 y 627548526

Telf. 924116896 y 647327887

Telf. 927104104 y 615943168